

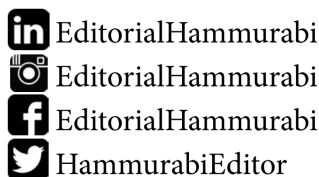
VIVENCIAS TÉCNICAS DE

POLICÍA LOCAL



JUAN BAUTISTA SOTO QUIROZ

Eh Editorial Hammurabi®



Eh EDITORIAL HAMMURABI

• VIVENCIAS TÉCNICAS DE POLICÍA LOCAL •

© Es propiedad del autor: Juan Bautista Soto Quiroz

ISBN: 978-956-6466-06-2

Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, septiembre de 2025

Editor: Manuel Álvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Portada y diagramación: Editorial Hammurabi

Impresión: Impreso en Gráfica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE



ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido.

Usos infractores pueden constituir delito.

(Las opiniones vertidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva del autor)

A mi familia

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
PREFACIO	15

PARTE I **VISTAZOS SOBRE PROCEDIMIENTO**

CAPÍTULO I. JUICIO POR SIMPLES INFRACCIONES	17
Registro de Multas impagas	24
CAPÍTULO II. JUICIO POR DAÑOS EN CHOQUE	28
A. INTEGRACIÓN DEL DERECHO	29
B. INICIO DEL JUICIO	33
C. NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA, DENUNCIA O QUERELLA	35
D. PLAZO PARA DEMANDAR	36
E. LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS	43
F. EL COMPARENDO DE ESTILO	45
G. LA PRUEBA, SU APRECIACIÓN SEGÚN LA SANA CRÍTICA	47
H. LA SENTENCIA	57
J. LA APELACIÓN	60
K. RECURSO ESPECIAL DE REPOSICIÓN	60
L. CUÁNDO LA SENTENCIA QUEDA EJECUTORIADA EN POLICÍA LOCAL	61
M. LA PRESCRIPCIÓN EN POLICIA LOCAL	64
N. LAS SANCIONES	70

PARTE II **MATERIA ADMINISTRATIVA**

COMPETENCIA DE CONTRALORÍA SOBRE JPL	77
I. Dictámenes y fallos judiciales opuestos	78
II. Competencia de Contraloría	86
III. Efectos de estas contradicciones	86

PARTE III

ALGUNAS MIRADAS A TEMAS SERNAC

CAPÍTULO I. DESTINO MULTAS JUDICIALES LEY DE SERNAC	89
CAPÍTULO II. SERNAC ESTÁ SIN COMPETENCIA PARA INTERVENIR EN POLICÍA LOCAL	91
CAPÍTULO III. INAPLICABILIDAD DE LEY SERNAC EN SEGUROS.	102
CAPÍTULO IV. DENUNCIAS DE SERNAC ORIGINADAS DE SUS INSPECCIONES CORRESPONDEN A JUSTICIA ORDINARIA, Y NO A POLICÍA LOCAL.	106
CAPÍTULO V. CON ACUERDO REPARATORIO CIVIL, SE ABSUELVE EN MATERIA INFRACCIONAL.	108
CAPÍTULO VI. RESPONSABILIDAD EN LEY SERNAC ES DE CARÁCTER SUBJETIVO.	112
CAPÍTULO VII. PRUEBA DEL DAÑO MORAL.	113
CAPÍTULO VIII. CONSIDERANDOS SOBRE EMPRESAS RELACIONADAS.	114
CAPÍTULO IX. PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD.	115
CAPÍTULO X. CONSUMIDOR HIPERVULNERABLE.	115
CAPÍTULO XI. CONCURSO IDEAL DE INFRACCIONES	116
CAPÍTULO XII. ARTÍCULO 2º TRANSITORIO DE LEY 19.496. NORMA DE HERMENÉUTICA. –	117

PARTE IV

MATERIAS DE CONAF

CAPÍTULO I. INCOMPETENCIA DE JPL POR ROBO DE MADERA ..	125
CAPÍTULO II. SENTENCIAS CON SANCIONES ATENUADAS.	127
CAPÍTULO III. APREMIOS PARA COBRAR LA MULTA, TENER PRESENTE UNA MODALIDAD	133

PARTE V

ALGO SOBRE FRAUDES BANCARIOS

CAPÍTULO I. FRAUDE EN QUE EL CLIENTE DEMANDA AL BANCO POR LEY DE SERNAC	135
CAPÍTULO II. CASOS EN QUE EL BANCO DEMANDA AL CLIENTE POR ART. 5º DE LA LEY N° 20.009	144
CAPÍTULO III. MEDIDA PREJUDICIAL PRECAUTORIA	156

PARTE VI
SOBRE JUEGOS ELECTRÓNICOS DE AZAR

SOBRE OTORGAMIENTO PATENTES PARA MÁQUINAS DE
JUEGOS ELECTRÓNICOS 157

PARTE VII
DELITOS Y CUASIDELITOS EN LEY DE TRÁNSITO

I. PRINCIPIOS PREVIOS A CONSIDERAR 165
II. DELITOS, FALTAS E INFRACCIONES TÍTULO XVII... 168
III. CONCLUSIÓN 168